San Salvador, 30 de septiembre de 2019

Público en General

manuales y lineamientos."

Presente.

Por este medio, la Dirección Financiera Institucional, declara la inexistencia en el Portal de Transparencia de los Manuales Administrativos de esta Dirección Financiera ya que, en coordinación con la Dirección de Planificación Institucional, están en proceso de revisión y aprobación, al que se refiere el artículo 10 numeral 1 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en relación con el lineamiento No. 2 para la Publicación de Información Oficiosa, artículo 1, 1.1, el cual establece que se debe publicar "... la normativa generada por el ente obligado, por ejemplo, reglamentos internos,

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta, a fin de que sea publicada en el Portal de Transparencia del Órgano Judicial.

Lcdo. Juan Manuel Palma
Director Financiero Institucional